

## 1<sup>ER</sup> CONCURSO FOTOGRÁFICO "LA HINOJOSA"

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **1. TEMA**

Existirán dos categorías a elegir para las fotografías:

- Categoría: NATURALEZA Y RINCONES
- Categoría: NUESTRA GENTE

La distinción se hará exclusivamente para la exposición. Ambas categorías optarán a los mismos premios.

#### **2. PARTICIPANTES**

Destinado a todas aquellas personas que estén vinculadas de alguna manera al pueblo de La Hinojosa y deseen tomar parte.

#### **3. PRESENTACIÓN**

- Se podrá presentar un máximo de 3 fotografías por autor.
- Las fotografías deben ser originales, exclusivas del autor y no premiadas en otros concursos.

La entrega será efectuada en sobre cerrado a cualquier miembro de la junta actual o representante, o bien, entregándolo en la Asociación de Amigos. En caso de participantes a distancia, enviándolo a:

*Asociación de Amigos "La Hinojosa"*  
*C/ La iglesia S/N*  
*42142      La Hinojosa*  
*SORIA*

#### **4. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Las obras podrán presentarse desde el día **15 de Agosto de 2011** hasta el día **1 de Julio de 2012**.

Las obras se EXPONDRÁN desde el día 15 de Agosto de 2012 hasta el 31 de Agosto en la Casa del Pueblo.

#### **5. CONDICIONES TÉCNICAS**

##### **De cada fotografía se entregará:**

- Una impresión en papel fotográfico de **18 x 24 cm.** de tamaño pegada en el centro de:
- Una cartulina de color negro de no más de **30 x 40 cm.** de tamaño

##### **Cada fotografía deberá ir acompañada de una hoja con los siguientes datos:**

- Autor: Nombre y Apellidos (y teléfono de contacto)
- Categoría a exponerla: Naturaleza y Rincones / Nuestra Gente
- Título: toda fotografía deberá llevar un título propio.
- Lugar y fecha de realización de la fotografía.

## 6. PREMIOS

Aun por determinar.

Las fotos de los ganadores podrán ser utilizadas para futuras actuaciones de la Asociación de Amigos (calendarios, camisetas, carteles etc.)

## 7. DERECHOS

Todas las fotografías deben respetar el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.

## 8. JURADO

Compuesto por **todos los socios** pertenecientes a la Asociación de Amigos “La Hinojosa”, la votación se realizará en una urna colocada en la Casa del Pueblo, a lo largo del período de exposición.

Sólo será válido UN VOTO POR PERSONA, mediante una papeleta a su disposición en la urna de la Casa del Pueblo dónde se valorará con:

- 3 puntos la mejor fotografía.
- 2 puntos la segunda mejor fotografía.
- 1 punto la tercera mejor fotografía.

El **ganador** se definirá al finalizar el cómputo de los votos obtenidos, declarándose vencedora la fotografía con **MÁS PUNTOS** obtenidos, sucediéndole con el mismo criterio el segundo y tercer puesto.

El resultado se hará público en el momento de la entrega de premios que se celebrará con el resto de actividades que realiza la Asociación durante la Semana Cultural del mes de Agosto.

## 9. OBSERVACIONES

La participación en el concurso implica la total aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

La Asociación de Amigos “La Hinojosa” velará por el buen estado y conservación de las imágenes, aunque no se responsabiliza de cualquier deterioro fortuito ajeno a su voluntad derivado de las operaciones de exposición, envío o entrega de las mismas.